

PLAN DE GESTION FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD 2015 - 2018

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

Pregrado

Medicina
Enfermería

Presencial

Salud Ocupacional

Distancia

Postgrado

Especialización en Salud Ocupacional e Higiene en el Trabajo
Maestría en Ciencias Biomédicas
Doctorado en Ciencias Biomédicas

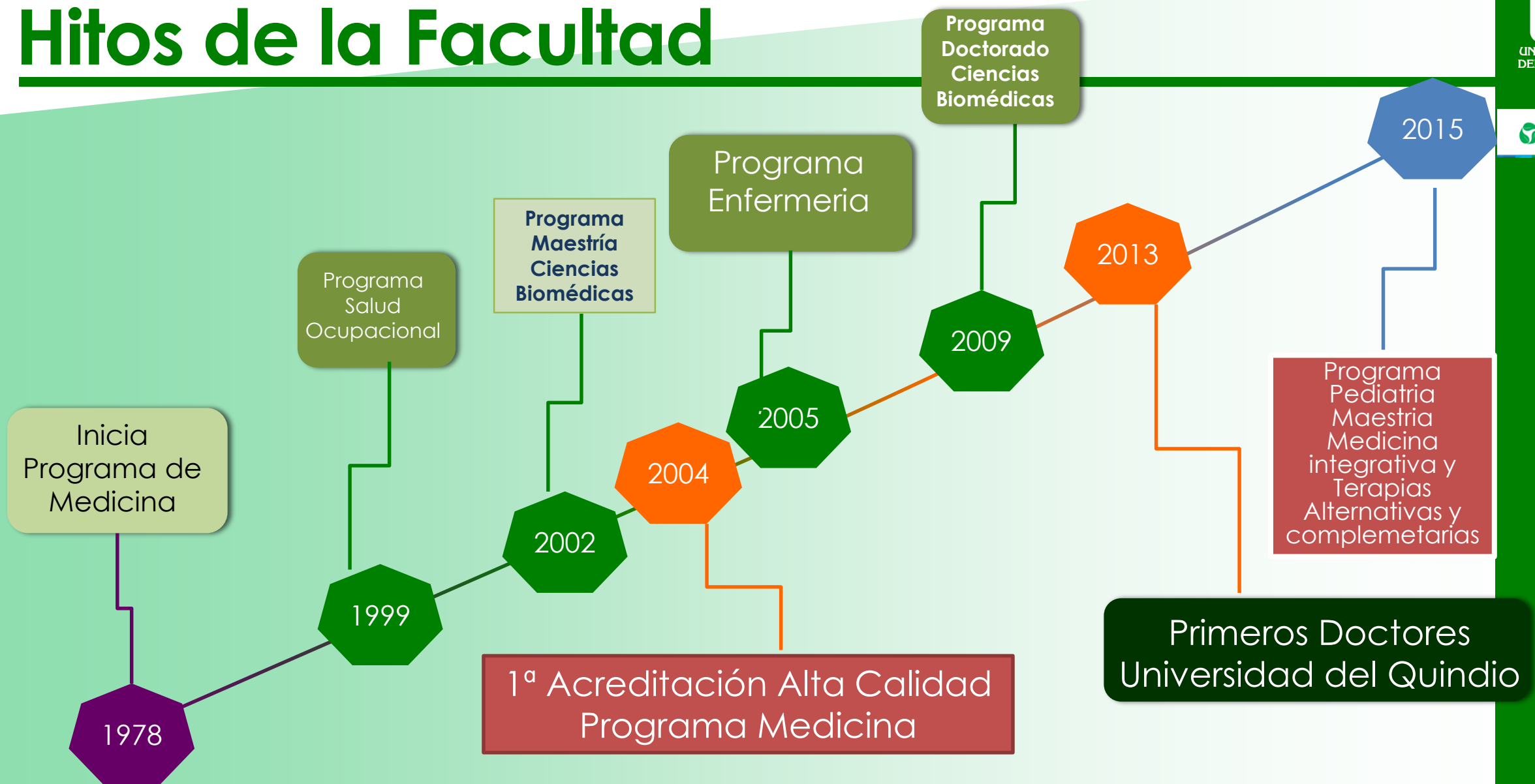
Extensión

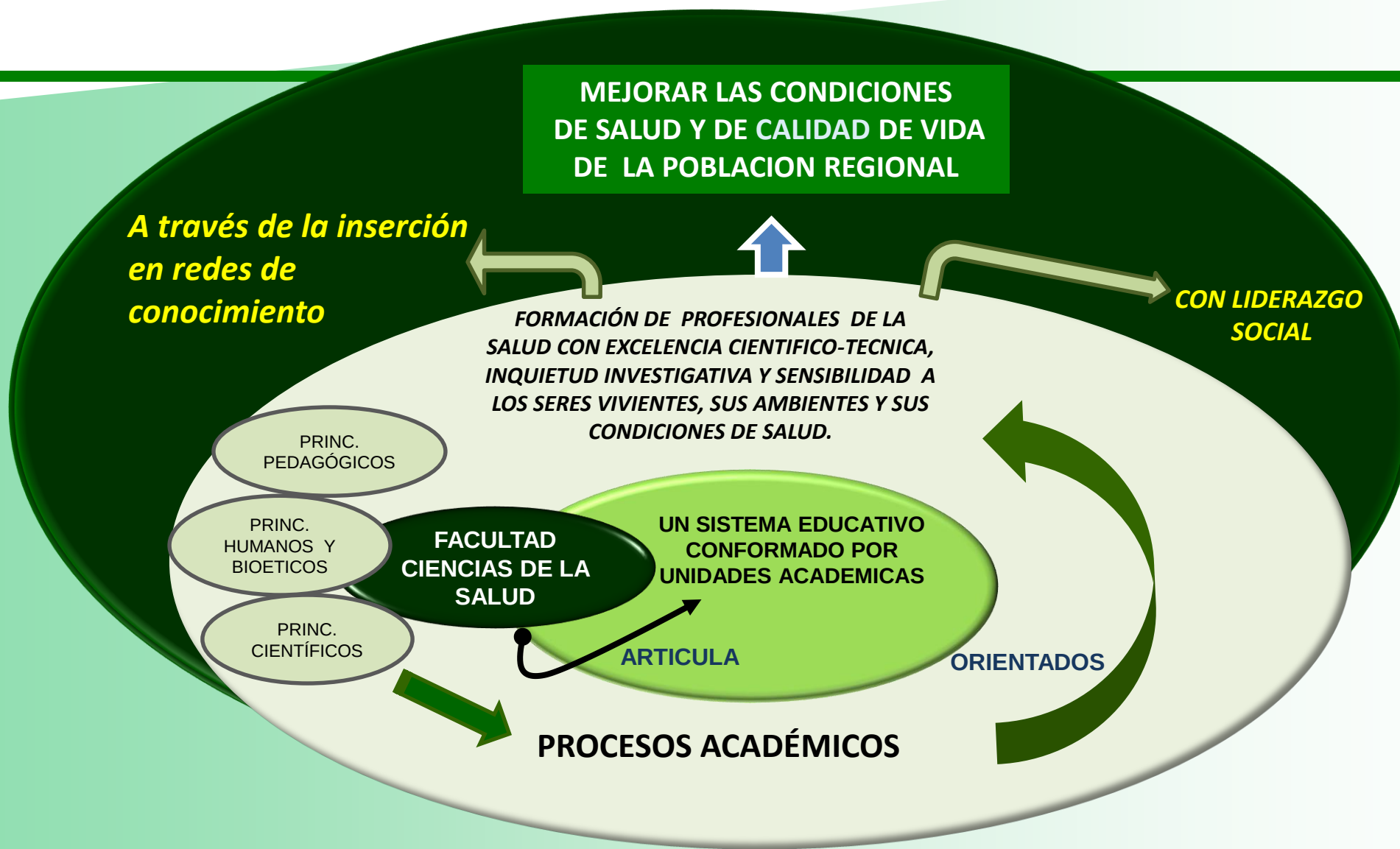
Centro de Investigaciones Biomédicas
Convenios de Proyección Social
Prácticas Académicas
Centro de Salud

GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

Nombre de Grupo	Clasificación
GEPAMOL	A1
Salud Publica	C
Grupo de Investigación en Bioquímica de Enfermedades Cardiovasculares y Metabólicas	A
Grupo de Inmunología Molecular (GYMOL)	B
Grupo de Investigación en Educación en Enfermería	D

Hitos de la Facultad





MISIÓN

**LA FACULTAD
CIENCIAS DE LA
SALUD DE LA
UNIVERSIDAD DEL
QUINDÍO**

FUNDAMENTADA EN LA

MEDIANTE UN

**MODELO PEDAGÓGICO
CENTRADO EN EL ESTUDIANTE**

CONTRIBUYE A LA

**FORMACIÓN DE
PROFESIONALES DE LA SALUD**

CON

INTEGRIDAD Y COMPETENCIA

PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS DE

SALUD Y CALIDAD DE VIDA

A TRAVÉS DE

**LA ATENCIÓN Y EL CUIDADO DE PACIENTES
FAMILIAS Y GRUPOS Y LA PROTECCION
DEL ENTORNO**

PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO

Y UNA CONSTANTE

INTERACCIÓN CON LA SOCIEDAD

DESARROLLA EL

**MONITOREO Y MEJORAMIENTO DE
LA SITUACIÓN DE SALUD
DE LA REGIÓN**

ESTRATEGIA MISIÓN

LA FACULTAD
CIENCIAS DE
LA SALUD DE
LA
UNIVERSIDAD
DEL QUINDIO



2019

R
E
C
O
N
O
C
I
D
A

INSTITUCIONAL

ENTORNO
EDUCATIVO

ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

LIDER

FORMACION
PROFESIONAL E
INVESTIGACION

SOLUCION PROBLEMAS DE
SALUD DE LA COMUNIDAD

RESPETO Y PROMOCION
DERECHOS HUMANOS,
AMBIENTE Y SOCIEDAD

VISION



Situación postgrados Clínicos

- El Ministerio de Educación Nacional en su Decreto 1075 del 26 de Mayo de 2015 en el Artículo 2.5.3.2.7.4. definió las especializaciones médicas y quirúrgicas así: “**Son los programas que permiten al médico la profundización en un área del conocimiento específico de la medicina y adquirir los conocimientos, competencias y destrezas avanzados para la atención de pacientes en las diferentes etapas de su ciclo vital, con patologías de diversos sistemas orgánicos que requieren atención especializada, lo cual se logra a través de un proceso de enseñanza-aprendizaje teórico que hace parte de los contenidos curriculares, y práctico con el cumplimiento del tiempo de servicio en los sitios de prácticas asistenciales y la intervención en un número de casos adecuado para asegurar logro de las competencias buscadas por el programa**”.
- De conformidad con el **artículo 247 de la Ley 100 de 1993**, estos programas tienen un tratamiento **equivalente a los programas de maestría**.
- **Comité de Pertinencia**, las instituciones reunidas el 12 de junio, examinaron la **Resolución 00001786 de Mayo 14 de 2014**, “Por la cual se crea un comité para conceptuar sobre la pertinencia de los nuevos programas académicos de educación superior en el área de la salud” emanada del Ministerio de Salud y Protección Social

**UNIVERSIDAD
DEL QUINDIO**

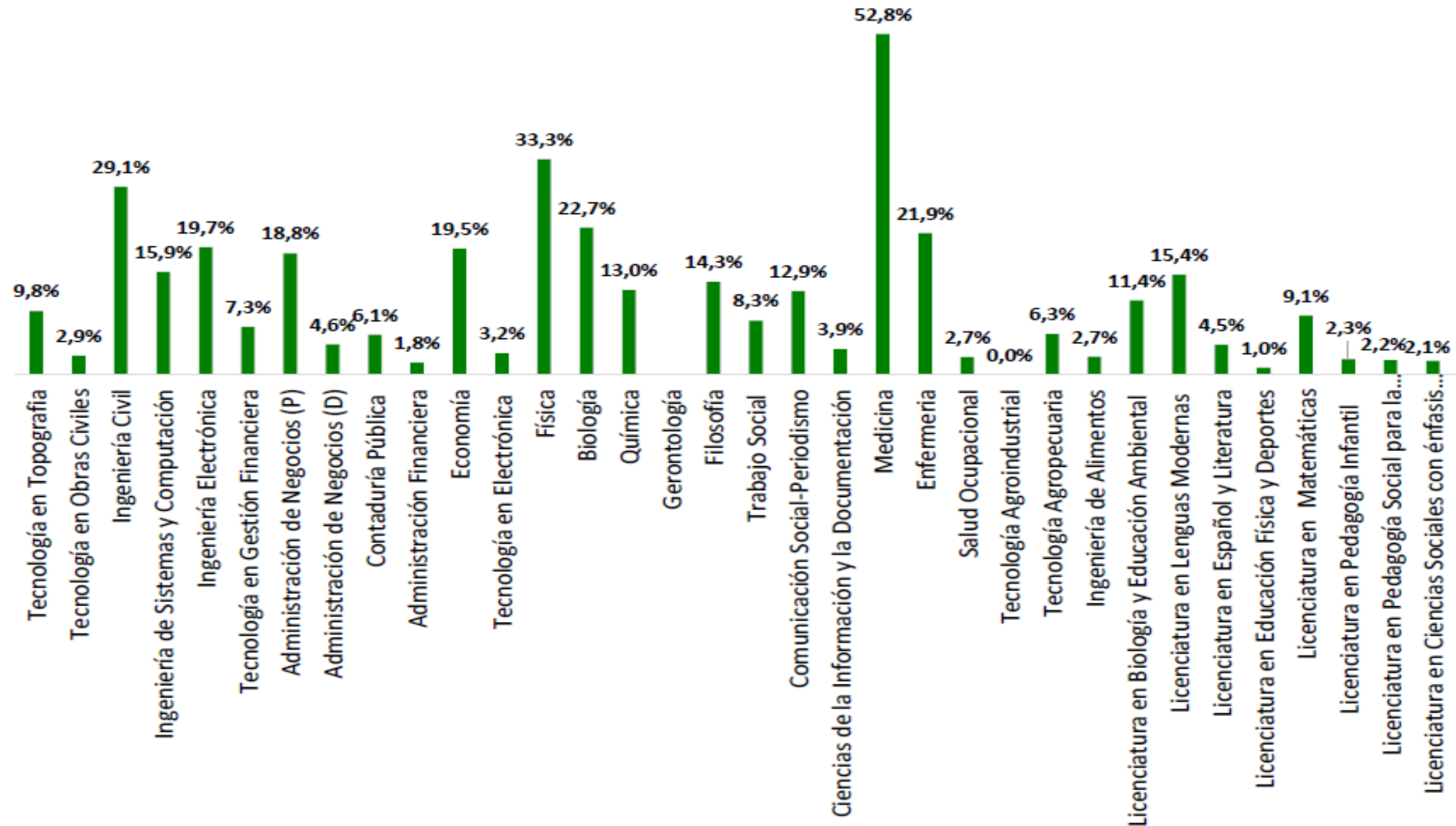
**VICERRECTORIA
ACADÉMICA**



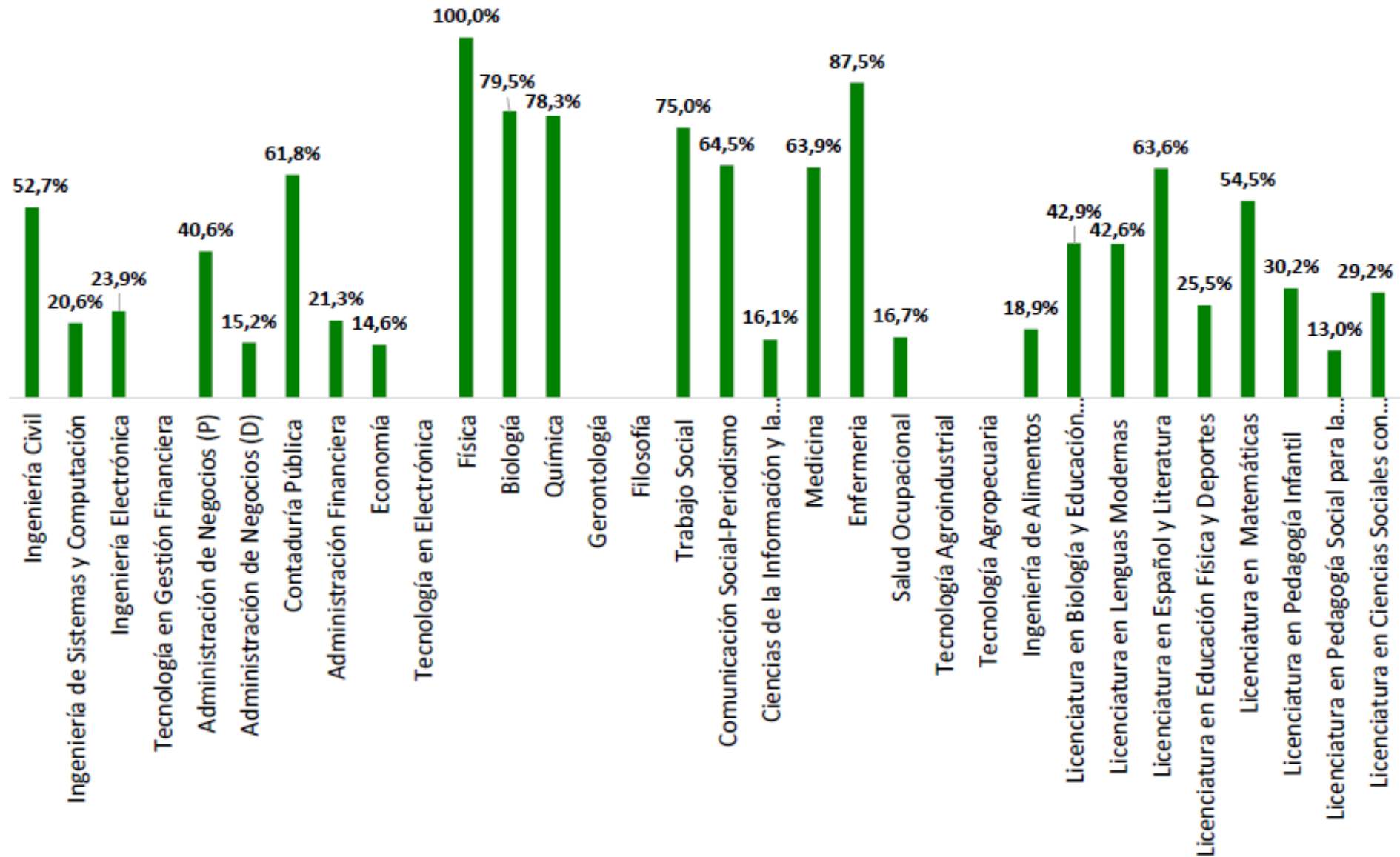
**INFORME SABER PRO
INDICADORES GENERALES 2014**



2. PORCENTAJE DE ESTUDIANTES POR ARRIBA DEL ESTANDAR BÁSICO DEL ICFES (10) EN COMPETENCIAS GENÉRICAS



3. PORCENTAJE DE ESTUDIANTES POR ARRIBA DEL ESTANDAR BÁSICO DEL ICFES (10) EN COMPETENCIAS ESPECÍFICAS





PROSPECTIVA²⁰³⁵ UNIQUEINDÍO

TRAVESÍA QUE NOS CONECTA CON EL FUTURO

ANÁLISIS PROSPECTIVO
LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO DEL FUTURO
Año 2035

Gráfico 1-1 La Educación Superior del Futuro

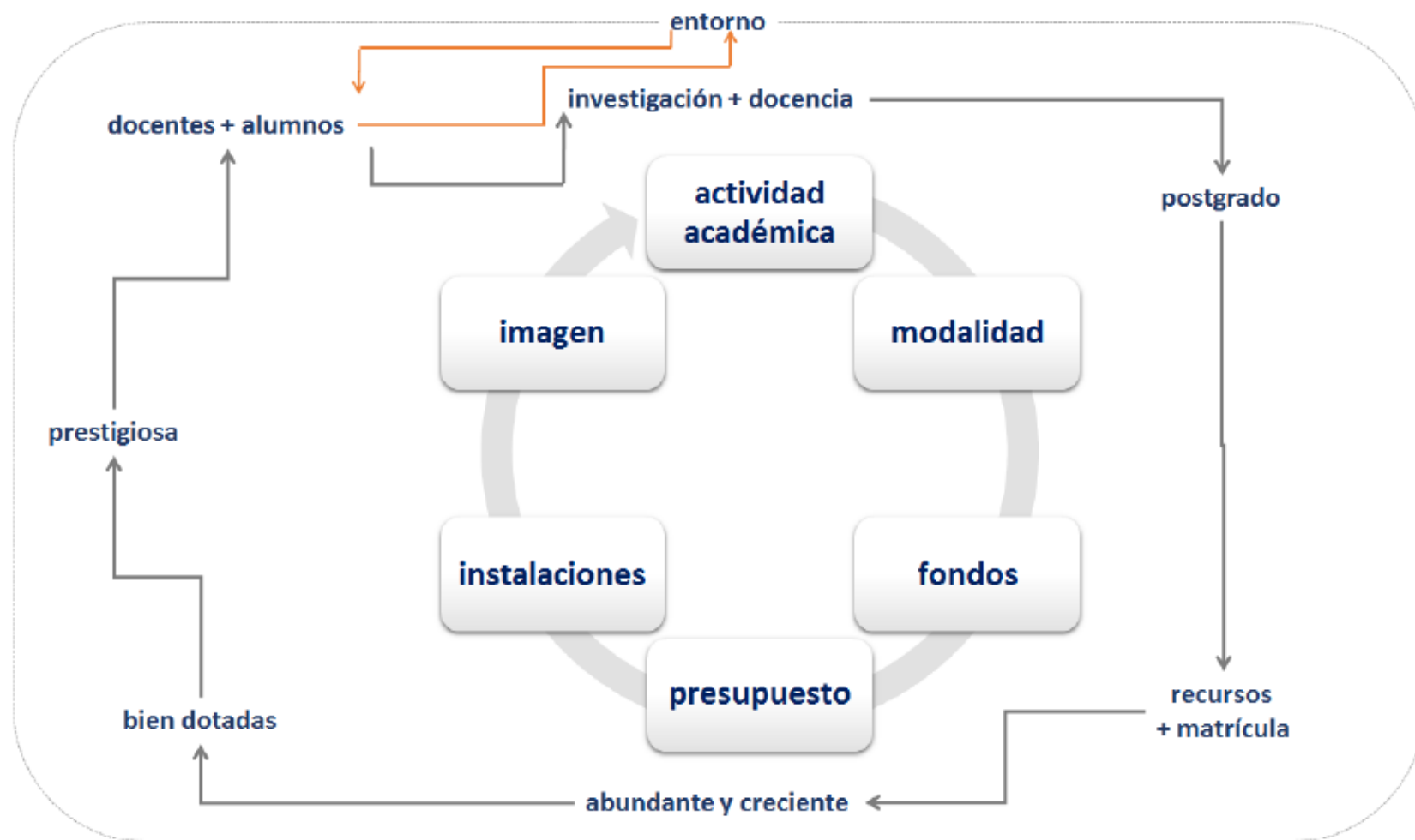
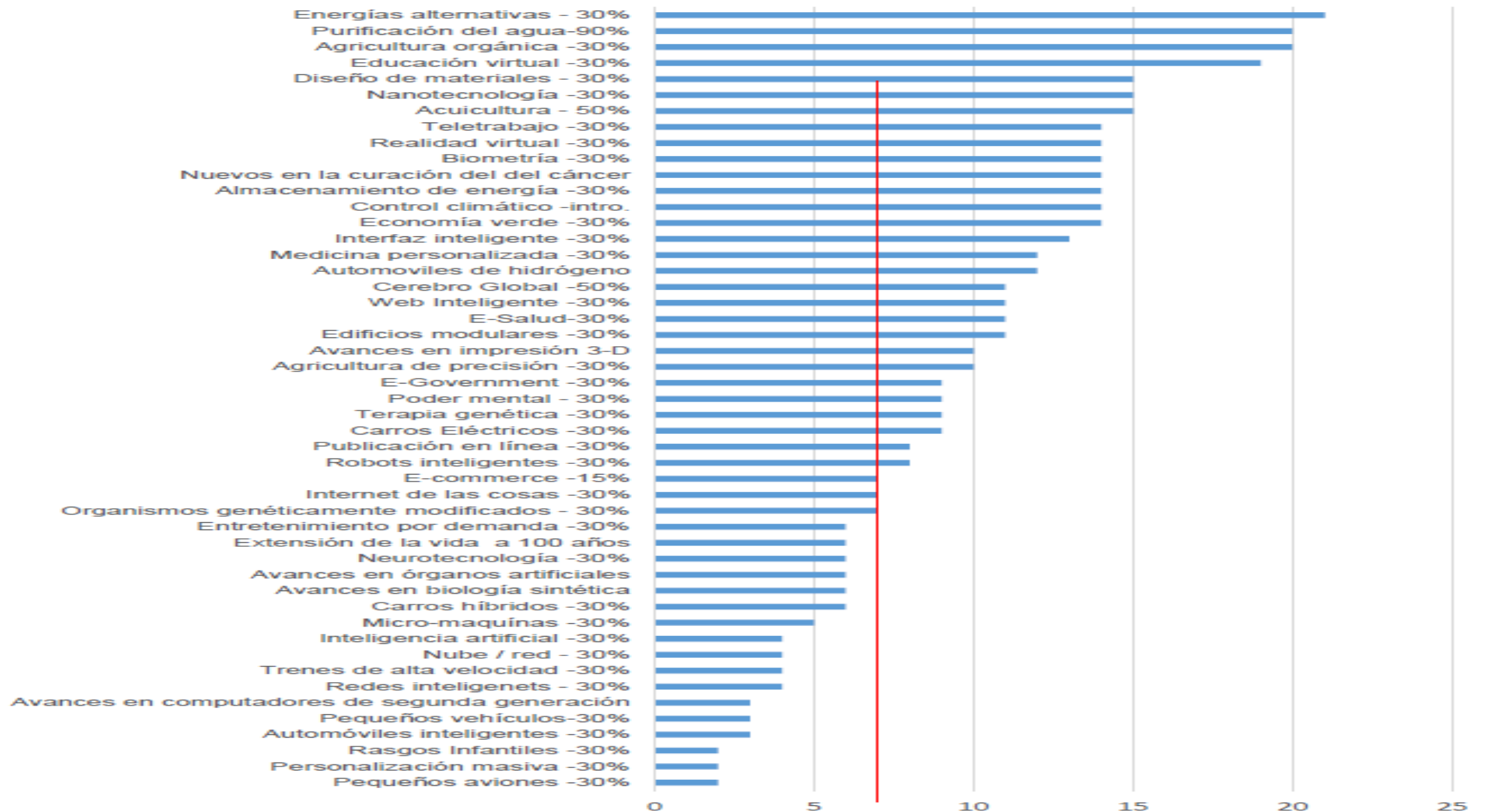
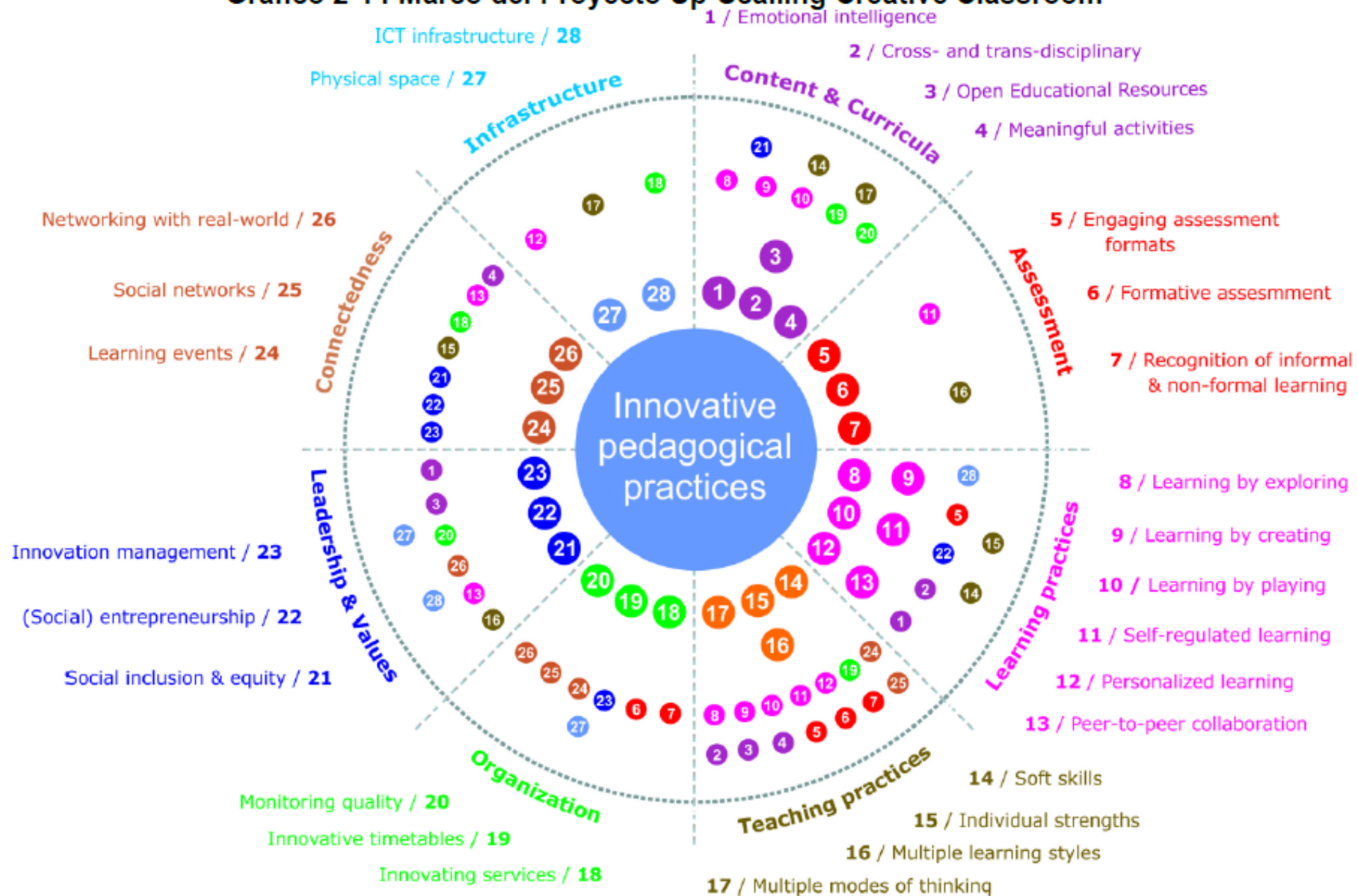


Gráfico 2-1 Tecnologías Pertinentes para el Desarrollo del Quindío del Futuro



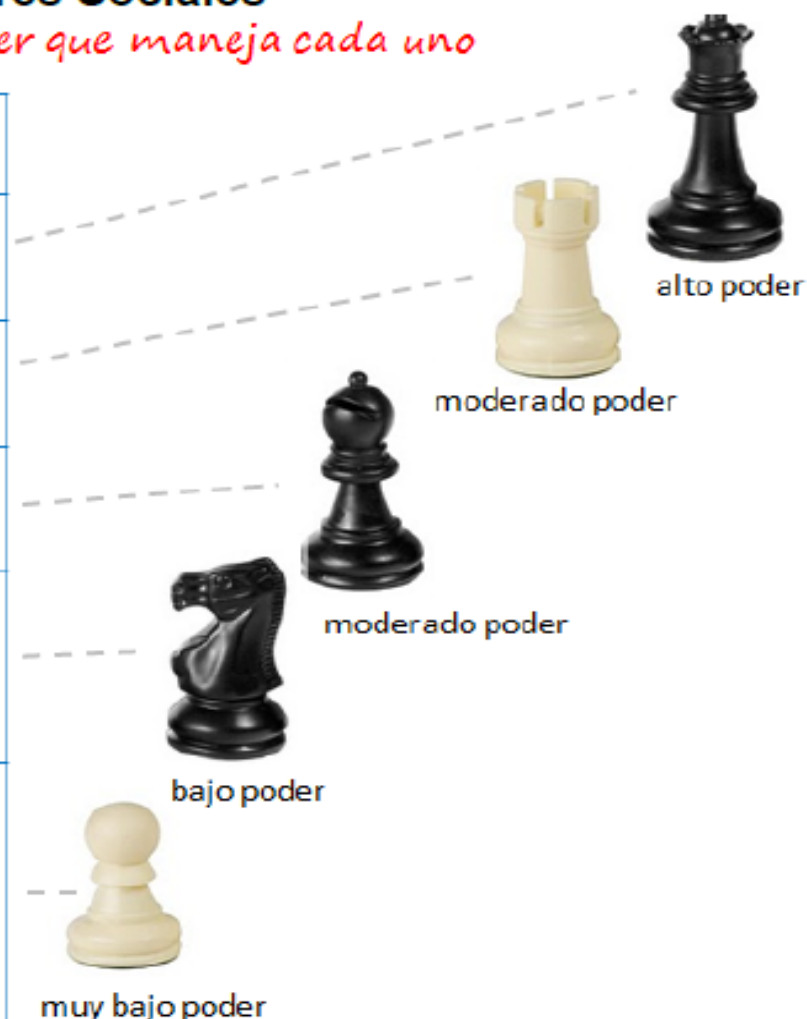


Fuente: Instituto de prospectiva tecnológica - Comisión Europea

Gráfico 3-2 Poder de los Actores Sociales

Clasificación de los actores sociales según el grado de poder que maneja cada uno

actores sociales	calificación	participación porcentual	acumulado	quintiles
Organizaciones políticas	2,06	15,8	15,8	1
Gobierno nacional	1,37	10,5	26,4	
Comunidad <u>quindiana</u>	1,28	9,8	36,2	2
Universidades orientadas al lucro	1,07	8,2	44,5	
Organizaciones estudiantiles	1,03	7,9	52,4	3
Sector productivo	1,02	7,8	60,2	
Docentes	1	7,7	67,9	4
Grupos delincuenciales	1	7,7	75,6	
Gobierno departamental	0,9	6,9	82,5	
Generadores de conocimiento	0,75	5,8	88,3	5
Directivas de la Universidad	0,73	5,6	93,9	
Otras instituciones estatales de educación	0,48	3,7	97,6	
Sindicatos de trabajadores	0,31	2,4	100,0	



Fuente. Elaboración propia

Estas son las variables con sus retos e hipótesis al año 2035.

Tabla 3.1 Variable Investigación e Innovación

Variable	Investigación e Innovación
Reto	<i>Llevar a cabo una investigación e innovación articuladas y orientadas al desarrollo sostenible de la región</i>
Hipótesis	
H1	Investigación e innovación soportada en una formación básica y humanística sólida, con grupos de investigación de alto nivel en cada facultad (20% del total de los grupos de la Universidad en categoría A1 o su equivalente).
H2	La Universidad del Quindío cuenta con mínimo un centro de investigación e innovación por facultad, reconocidos por Colciencias, con énfasis en el contexto internacional.
H3	Conformación de un clúster de investigación en el país.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 3.2 Variable Recursos Económicos

Variable	Recursos Económicos
Reto	<i>Contar con los recursos económicos suficientes y necesarios para asegurar el mejor desarrollo académico, crecimiento físico y bienestar de la comunidad universitaria</i>
Hipótesis	
H1	La Nación y el Departamento cumplen con sus obligaciones legalmente establecidas garantizando el funcionamiento de la Universidad.
H2	El 50% de los ingresos de la Universidad provienen de los excedentes de venta de servicios de investigación, extensión, laboratorios y aportes de sus graduados.
H3	La Universidad genera alianzas estratégicas a nivel internacional para la innovación, desarrollo tecnológico y creación de empresas spin- off que representan una fuente permanente de ingresos.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 3.7 Variable Condición del Docente

Variable	Condición del Docente
Reto	<i>Contar con una nómina de docentes de planta altamente capacitada, vinculados a la institución por su nivel académico.</i>
Hipótesis	
H1	Un docente de planta por cada 30 estudiantes, 50% de docentes de planta con título de doctorado.
H2	Un docente de planta por cada 25 estudiantes, 70% de docentes de planta con título de doctorado todos.
H3	Un docente de planta por cada 20 estudiantes, 90% de docentes de planta con título de doctorado.

Fuente: Elaboración propia

Resultados MIDE

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

Nombre: UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

Tipo: ÉNFASIS PREGRADO

Acreditación institucional: NO

6 programas acreditados

0 Programas Posgrado

6 Programas Pregrados

**POSICIÓN DENTRO DE LA
CLASIFICACIÓN** 22

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

Nombre: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
PEREIRA

Tipo: ENFOQUE MAESTRÍA

Acreditación institucional: SI

15 programas acreditados

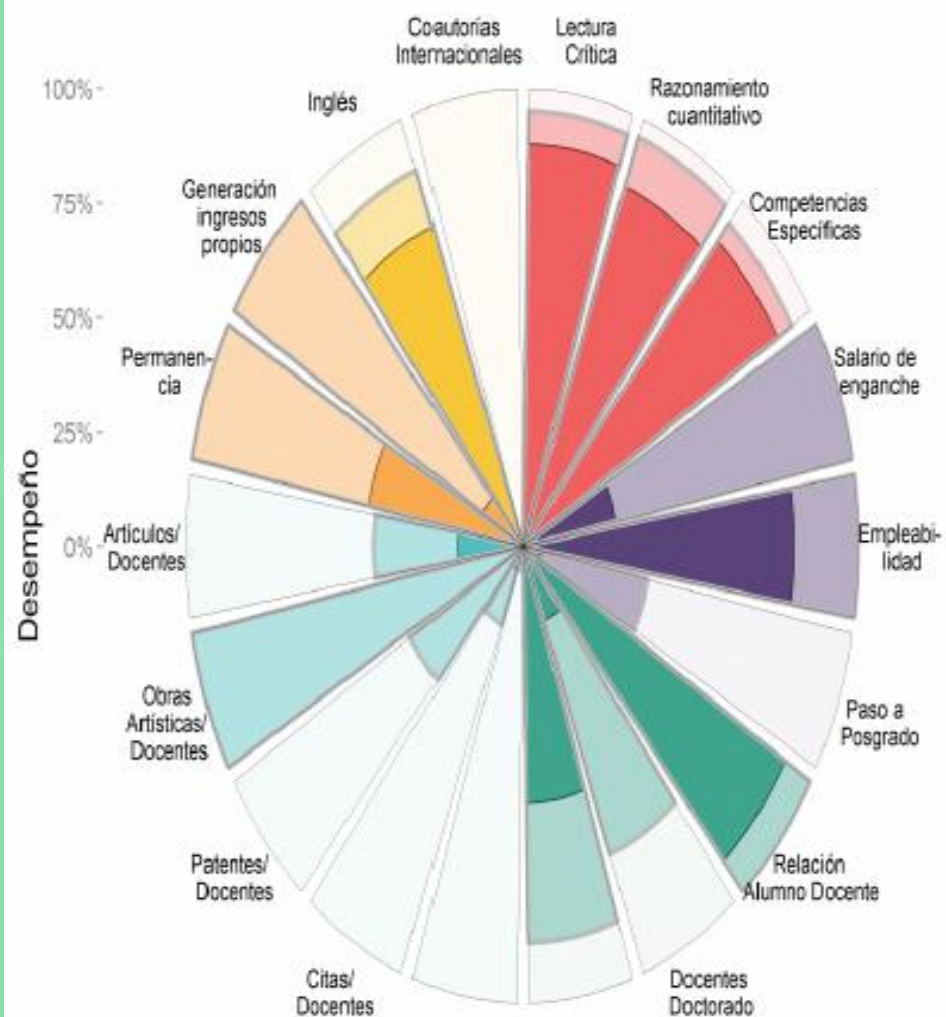
2 Programas Posgrado

13 Programas Pregrados

**POSICIÓN DENTRO DE LA
CLASIFICACIÓN** 11

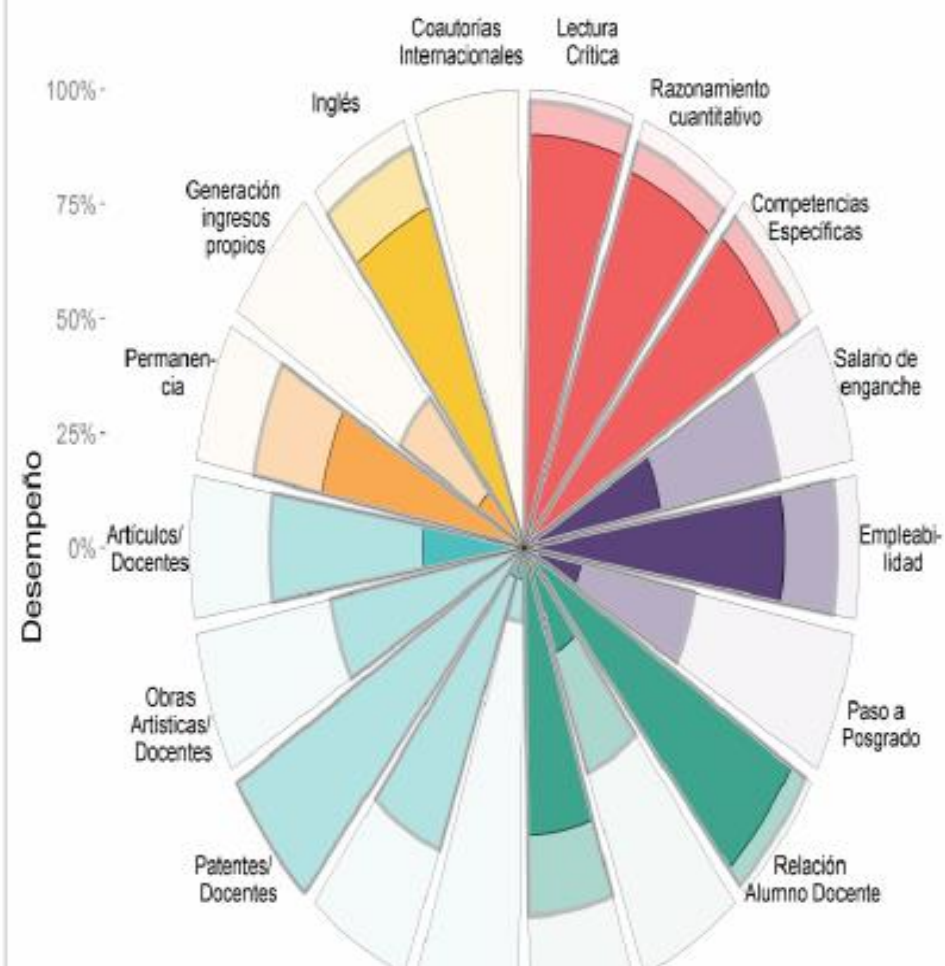
DESEMPEÑO POR VARIABLE SEGÚN CLASIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO



DESEMPEÑO POR VARIABLE SEGÚN CLASIFICACIÓN

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA



Análisis situacional: Amenazas

Amenazas de alto riesgo (poca o nula capacidad para intervenir sobre ellas):

- Llegada de programas de pregrado y posgrado de Universidades acreditadas institucionalmente a la ciudad que colonicen el Hospital Universitario San Juan de Dios

Amenazas de bajo riesgo (solucionables con medidas oportunas):

- Bajo compromiso de algunos docentes y profesionales clínicos con la academia
- Iniciativa no consolidada de parte de miembros del cuerpo docente de la facultad.
- Unidades de simulación insuficientes.
- Falta de actualización de equipos de laboratorio clínico y Centro de Salud.
- No acreditación de las ESE como Hospital Universitario.
- Requisitos más exigentes de cumplimiento de condiciones mínimas de funcionamiento para obtener los registros.
- Modificación de las contrapartidas por las actividades de docencia servicio por las instituciones prestadoras de servicios de salud.

Acciones estratégicas: Para la Docencia

- Diseñar y legalizar programas de **posgrado médico-quirúrgicos en Medicina interna, Ginecología y Cirugía** y en seguridad en el trabajo
- Crear los programas de **Maestría en Medicina Alternativa, en Atención Integral en VIH y de Profundización en Ciencias Biomédicas** (Inmunología, Microbiología y Biología Molecular).
- **Actualizar** de acuerdo con resultados de autoevaluación los currículos de los programas de pregrado y postgrado de la facultad.
- Promover la formación de posgrados a través de programas propios o en convenio en áreas de **administración y gerencia en salud**.
- Mantener, consolidar y actualizar la oferta de **educación continuada** a nivel de reanimación, VIH (curso de certificación para pruebas VIH) y AEIPI (cursos de certificación de facilitadores en AEIPI) con el propósito de contribuir a la educación continuada de los egresados y personal de salud de la región y continuar la oferta semestral de cursos de Reanimación Cardiopulmonar así como ofrecer diplomados y otros cursos de educación continuada
- Diseñar y proponer un programa de pregrado en Psicología.
- Continuar el seguimiento a la calidad de los escenarios de prácticas clínicas

Acciones estratégicas: Para la Proyección Social

- Consolidación y extensión de la IPS de la Facultad Ciencias de la Salud de la Universidad del Quindío.
- Ofrecer cursos de actualización médica en ciencias básicas y en los temas prioritarios del plan nacional de salud.
- Ofrecer programas de capacitación en prevención y promoción en los municipios del Departamento del Quindío y Norte del Valle.
- Participar como Facultad en la formulación de planes de salud de los municipios del Quindío.
- Buscar el aumento en el número de matriculados en los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias Biomédicas.
- Reinvertir hasta el 10% de las utilidades netas de la extensión de la Facultad para contribuir con las actividades de extensión solidaria.
- Apoyar e incrementar la cualificación del recurso humano de la Facultad (docentes y administrativos) mediante el plan de desarrollo docente y de administrativos.
- Fortalecimiento de la presencia de la facultad en los diferentes municipios a través de la capacitación virtual en aspectos relacionados con el cuidado de la salud.
- Capacitar a los docentes y administrativos como facilitadores en AIEPI.
- Vincular a los docentes de IPS en convenio la vinculación como docentes *ad-honorem*
- Mantener vigentes y activos los convenios interinstitucionales con la región y país.

Acciones estratégicas: Para la investigación

- Posicionar el Centro de Salud, el Centro de Investigaciones Biomédicas y los laboratorios de la Facultad en el medio de salud regional y nacional aumentando el número de grupos con la máxima clasificación de Colciencias e incorporando nuevos grupos de investigación
- Obtener el reconocimiento del Centro de Investigaciones Biomédicas por Colciencias y la acreditación en normas ISO17025 para pruebas ofrecidas allí.

Acciones estratégicas: Redes y Acreditación

Para la Construcción e interacción con redes académicas externas

- Formulación de proyectos de intervención multi e interdisciplinaria con otras Facultades de la Universidad.

Para la Planeación Académica y la Acreditación

- Acreditar la IPS centro de salud.
- Autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad de la Maestría en Ciencias Biomédicas.
- Autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad del Programa de Enfermería.
- Aseguramiento de calidad de sus programas actuales y futuros

Para la Administración y la Gestión curricular

- Consolidar una política de principios que deban cumplir los docentes y estudiantes para proteger los derechos de los pacientes.
- Implementar un programa de acercamiento y vinculación de los egresados de la Facultad Ciencias de la Salud mediante actividades de educación continuada semestral.
- Promover el acceso de los docentes a formación en evaluación del aprendizaje, estrategias de enseñanza aprendizaje, y otros cursos que también permitan ascenso en el escalafón

Estrategias para la internacionalización

- Hacer del bilingüismo, especialmente del inglés, una característica de sus programas de formación de pre y posgrado y del perfil de sus profesores y estudiantes.
- Interactuar con las mejores universidades y redes de investigación del mundo.
- Realizar intercambios de estudiantes de los programas de la facultad a programas de intercambio.
- Impulsar proyectos conjuntos de I+D+i con las mejores universidades y centros de investigación y desarrollo tecnológico del mundo (actualmente hay proyectos con la Universidad de Chicago, Universidad de Georgia, MIT), incluyendo los del sector productivo, y la construcción de un entorno empresarial alrededor de las fortalezas investigativas de la Universidad.
- Crear condiciones de estancia para estudiantes de estos países a nivel de doctorado y maestría, e impulsar algunos de nuestros doctorados y maestrías bajo la modalidad de compartidos.
- Hacer los contactos y gestiones necesarias para traer estudiantes de último año de pregrado para realizar dobles titulaciones.

Ejes del Plan de Gestión

- De acuerdo con el PEF y el PDI el plan de estratégico de la Facultad se concibe en cuatro (4) grandes proyectos de desarrollo:
- Desarrollo curricular
- Desarrollo investigativo
- Desarrollo en la proyección social
- Desarrollo organizacional

Objetivos de gestión

- Definir y desarrollar los proyectos administrativos y curriculares de investigación y extensión de la Facultad de Ciencias de la Salud.
 - Fomentar el desarrollo de estrategias planes y programas tendientes a fortalecer la academia la investigación y los servicios de extensión y administración en la Facultad
 - Elaborar las propuestas de programas de postgrado en Ginecología Obstetricia, Medicina Interna y en área quirúrgica (Cirugía General y Medicina de Urgencias)
- Elaborar la propuesta para Maestría de Profundización en áreas biomédicas con los siguientes énfasis: Morfofisiología, Bioquímica, Microbiología, Biología molecular e Inmunología y la Maestría en atención integral de la infección por VIH
- Proponer postgrados en convenio en el área de salud pública
- Generar las condiciones necesarias para la ejecución de los planes, programas y proyectos propuestos por cada uno de los programas de pregrado y postgrado en el marco de proceso de acreditación para la excelencia
 - Integrar los principios filosóficos pedagógicos académicos científicos y administrativos éticos y metodológicos expresados en la misión visión y el PEI de la Facultad de Ciencias de la Salud
 - Establecer en términos financieros el costo de operativización de los planes y programas propuesto por cada una de las unidades académicas en el marco del proceso de acreditación para la excelencia
 - Consolidar y mejorar los recursos de educación virtual y el apoyo al programa de salud ocupacional
 - Apoyar y consolidar el inicio de los programas de Maestría en Salud Ocupacional y de Medicina Alternativa

Objetivo: Implementar una estructura organizacional, inteligente, flexible, con funciones y objetivos bien definidos que permita el desarrollo de la misión visión y perfil de los egresados de la facultad:

Plan:

- Designar un responsable de posgrados clínicos y un responsable para cada proyecto de postgrado
- Apoyar las estrategias de educación virtual para los programas presenciales y en especial a distancia, aumentando el número y calidad de los cursos virtuales

Objetivo: Promover el desarrollo progresivo de un sistema curricular flexible, actualizado, acorde con el PEI, de tal manera que permita su adaptabilidad y evolución permanente frente al contexto

Plan:

- Promoción de una agenda docente planificada y diversificada que incluya investigación y extensión
- La diversificación debe tender a disminuir el número de horas directas de docencia y aumentar el tiempo para elaboración de textos guía, de manuales de laboratorio, y aumentar el número de prácticas de laboratorio y salidas de campo para todos los programas de la facultad. Esto será evaluado en cada semestre.

Objetivo: Proponer un currículo que considere la investigación como un componente del quehacer cotidiano y establecer mecanismos que desarrollen la investigación y que articulen esta con los currículos.

Plan:

- Establecer en cada semestre proyectos de investigación en el cual participen todos los docentes, estudiantes y buscando que se realice en la comunidad o el centro de salud u hospital
- Los proyectos deben terminar con producción académica (artículo, videos, guías educativas, protocolos de manejo)

Objetivo: Fortalecimiento de las Condiciones Académicas asignando los mejores recursos humanos, técnicos y económicos en función de los objetivos y metas de acreditación.

Plan:

- Fortalecer los escenarios de prácticas de Medicina y Enfermería en el Hospital Universitario San Juan de Dios
- Apoyar la creación de la biblioteca en el hospital Universitario
- Obtener espacios para aulas en cada departamento del hospital y mejorar la dotación.
- Crear laboratorios de investigación en cada departamento del hospital (Medicina Interna, Cirugía, Pediatría y Ginecoobstetricia) y gestionar recursos a través de proyectos con recursos de Colciencias o regalías
- Fortalecer el convenio con Redsalud estableciendo programas de trabajo conjunto de educación médica continuada y proyectos de investigación en el área de salud comunitaria y programas de prevención y promoción
- Establecer convenio con nuevas Clínicas de atención de tercer nivel como espacios adicionales para los postgrados clínicos

Objetivo: Establecer políticas que permitan mejorar el nivel académicos de los docentes a través de congresos, pasantías, seminarios, comisiones de estudio de nivel de maestría y doctorado.

Plan:

- Se programarán seminarios en educación médica con invitados externos nacionales e internacionales
- Fomentar la formación de docentes a nivel doctoral para las áreas de salud pública y clínica

Objetivo: Vincular nuevos profesores de planta teniendo en cuenta las necesidades del programa y del relevo generacional.

Plan:

- Establecer el programa de vinculación de nuevos docentes con numero y áreas con necesidades para los próximos tres años.
- Tener un docente Tiempo Completo por cada departamento clínico (Cirugía, Medicina Interna, Ginecología, Pediatría) y uno para ciencias básicas
- Los nuevos docentes de tiempo completo o docentes de medio tiempo que pasen a tiempo completo deberán firmar un contrato de exclusividad de docencia con la Universidad del Quindío

OBJETIVO INSTITUCIONAL	DESCRIPCIÓN DE LA META O ACCIÓN EN GENERAL	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Mejorar la Capacidad en Cantidad y Calidad de la Planta de Profesores.	15 estímulos otorgados a Profesores Ocasionales para estudio de maestría o doctorado	Otorgar 2 estímulos a Profesores Ocasionales para estudio de maestría o doctorado	0%
Mejorar la Capacidad en Cantidad y Calidad de la Planta de Profesores.	2% de incremento en la participación de profesores (Planta y Ocasionales) en eventos académicos nacionales e internacionales.	Veinticinco (25) participaciones en eventos nacionales e internacionales.	36%
Mejorar la Capacidad en Cantidad y Calidad de la Planta de Profesores.	20 Profesores participan en actividades de formación en segunda lengua y superan el examen que establezca la universidad.	Continuar con los 4 grupos de formación en segunda lengua y abrir convocatoria para un nuevo grupo.	25%
Acreditar con Alta Calidad de la Educación los Programas Académicos y la Institución	10% de incremento en el número de consultas de información impresa y digital en el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (Biblioteca).	Realizar 8 reuniones de capacitación en servicios del CRAI y/o bases de datos.	25%
Acreditar con Alta Calidad de la Educación los Programas Académicos y la Institución	Presentar una maestría y una especialización médico-quirúrgica ante el Ministerio de Educación para registro calificado.	Atender una visita de pares académicos para la apertura de una nueva maestría o especialización médico quirúrgica.	0%
Enfocar la Investigación a las Necesidades y Potencialidades de la Sociedad y la Región.	Incrementar en un 10% los proyectos presentados para financiación externa.	Presentar 3 proyectos de investigación para financiación con recursos externos.	0%
Enfocar la Investigación a las Necesidades y Potencialidades de la Sociedad y la Región.	3% de incremento en el número de productos de investigación	Presentar cinco (6) artículos ante el Comité Editorial de revistas indexadas. Presentar Diez (15) ponencias para eventos nacionales o internacionales.	Artículos: 50% Ponencias: 46%
Enfocar la Investigación a las Necesidades y Potencialidades de la Sociedad y la Región.	1% incrementada la financiación de proyectos de investigación con recursos propios.	Presentar cinco (5) proyectos a la convocatoria interna	0%
Satisfacer las Necesidades y Expectativas de la Sociedad a través de la Identificación de sus Necesidades, Requisitos y Construcción de Soluciones que Aporten al Desarrollo de la Región.	5% de incremento el número de convenios con organizaciones públicas y privadas, ONG, con objeto de actividades y proyectos de extensión remunerada y no remunerada.	Gestionar dos (2) nuevos convenios con organizaciones públicas y privadas, ONG, con objeto de actividades y proyectos de extensión remunerada y no remunerada.	200%

GRACIAS